

Este proyecto es de **Categoría III**, de acuerdo con los procedimientos de revisión medioambiental establecidos por la CII. Cada subpréstamo estará sujeto a una revisión ambiental y laboral y debe cumplir con las leyes, reglamentos y normas medioambientales y de seguridad laboral establecidos en Honduras, así como con las políticas de la CII.